



# El nuevo Modelo Educativo 2016

## UNA APROXIMACIÓN Y REFLEXIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA

Omar Vicencio Leyton\*



*A partir de la reforma educativa* (RIEB) y la reforma constitucional al artículo 3º, donde se estipula que la educación básica es obligatoria, laica y actualmente bajo el derecho sustantivo de la calidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP) da a conocer en el inicio del ciclo escolar 2016-2017, el nuevo Modelo Educativo 2016, donde, además de plantear estrategias, acciones e innovaciones curriculares para garantizar una educación de calidad, busca que ésta sea también incluyente y con equidad.

Tres preguntas esenciales han sustentado las innovaciones que presenta este nuevo Modelo Educativo 2016:

- ¿Qué se debe aprender?
- ¿Para qué se aprende?
- ¿Cómo y con quién se aprende?

La primera pregunta, *¿qué se debe aprender?*, ha llevado a la reflexión de los distintos actores educativos –como la SEP, el magisterio, el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación), la sociedad, etc.– para replantear los contenidos y aprendizajes que docentes y es-

cuelas deben desarrollar en los alumnos. Esto, no sólo en el sentido de cuántos y cuáles, sino también en relación con la calidad y profundidad con que deben ser tratados, pues su relevancia estará en función de qué tanto contribuyen a formar a una persona para que se pueda desenvolver completamente en sí y en su medio.

Esto nos conduce a plantearnos *¿para qué se aprende?*, pues se requieren conocimientos, habilidades y competencias que permitan a los alumnos acceder a la información y a la comunicación en un mundo lleno de tecnologías y lenguajes propios; y también se requiere aprender a pensar, reflexionar, debatir, y actuar productivamente en los ámbitos sociales para resolver situaciones.

\* Subjefe de Planeación y Evaluación de la Subdirección de Educación Primaria Región Naucalpan SEIEM.

Por último, en la pregunta *¿cómo y con quién se aprende?*, se considera importante la pedagogía, sus conocimientos y herramientas para obtener mejores resultados en la enseñanza y el aprendizaje. Al respecto se toma en cuenta la educación informal y los conocimientos previos, intereses y motivación intrínseca de los alumnos como elementos importantes en las situaciones que los docentes diseñen y que los alumnos desarrollen.

En este tenor, el modelo plantea innovaciones en distintos ámbitos educativos, tales como la nueva propuesta curricular; la lógica de las acciones ubicando la escuela al centro del sistema educativo; la gobernanza de las autoridades, las instituciones educativas, el sindicato de maestros, los padres de familia; el planteamiento de docentes creativos para emplear el contexto de las escuelas en la enseñanza; la adquisición de aprendizaje reflexivo y crítico en los alumnos, entre otros.

México busca estar a la vanguardia en el panorama educativo internacional al querer consolidarse como una nación que responda a la dinámica sociocultural y económica mundial, tanto en el terreno de los derechos humanos, como en la dimensión del conocimiento, la información y la comunicación. El eje fundamental para enfrentar estos retos y demandas se encuentra en la educación, en particular en las escuelas, los docentes y los directivos. Por supuesto, lo anterior no puede ser posible si no existe una sinergia entre todos los componentes del sistema educativo: “docentes, estudiantes, padres y madres de familia, tutores y autoridades” (SEP, 2011: 9).

Afrontar el reto de formar alumnos que puedan desenvolverse plenamente en una sociedad dinámica, compleja, con grandes problemas, necesidades y en busca de justicia, democracia e igualdad, no es nada sencillo, pues alcanzar dicha idoneidad requiere múltiples esfuerzos. Ya no sólo son necesarias la competencia y la au-



tonomía en los alumnos, docentes y escuelas, se requiere además saber colaborar y trabajar en equipo; manejar y dominar las tecnologías, así como los corpus de conocimiento de distintas áreas y disciplinas, sobre todo, en el caso de los docentes y directivos, en los campos pedagógicos, didácticos, administrativos y de gestión eficaz, de tal forma que los alumnos actúen en bien propio y del colectivo al que pertenecen; construir juntos marcos de inclusión y convivencia sana y pacífica, entre muchas otras prerrogativas. Todo ello resulta vital para sanar el daño de nuestro tejido social; reducir la brecha tecnológica, social, cultural y económica, que es cada vez mayor en nuestro país y en el mundo; recobrar el compromiso social para rescatar la ética y moral

que hagan frente a la corrupción y la delincuencia; y ser un lugar donde se minimicen –y, de ser posible, se eliminen– las barreras que ocasionan discriminación y segregación en una sociedad diversa en términos sociales, culturales, geográficos y económicos, como la mexicana.

Se requiere una educación que considere la diversidad de contextos y entornos en que viven los alumnos, donde el conocimiento sirva como insumo para construir aprendizajes significativos, relevantes y funcionales a las necesidades y requerimientos cotidianos de los niños, con una escuela que permita el desarrollo armónico e integral de los individuos.

En un mundo cada vez más dinámico y cambiante, es necesario dotar de herramientas para saber interactuar, de modo que no se dé lugar a la relegación social y educativa, y se generen las mismas oportunidades –equidad– para el acceso y desarrollo humano, profesional, académico y laboral. Hoy en día, los lenguajes del analfabetismo contemporáneo se ubican en las tecnologías y el inglés, de ahí la necesidad de concebirlas en este nuevo modelo como elementos sustantivos de los aprendizajes en los alumnos.

De acuerdo con el documento “Los fines de la educación en el siglo XXI”, fundamento del nuevo Modelo Educativo 2016, “nos enfrentamos a la necesidad de construir un México más libre, justo y próspero, que forma parte de un mundo cada vez más interconectado, complejo y desafiante” (SEP, 2016b: 1).

En lo que se refiere a una sociedad compleja y desafiante, se ha planteado la necesidad de formar alumnos críticos, reflexivos y analíticos, que puedan utilizar el conocimiento en el entorno de su vida diaria, desarrollando habilidades y competencias para “aprender a aprender” y para “aprender a convivir”. Lo anterior conlleva invertir el peso de la enseñanza del nivel memorístico y mecánico, al nivel del razonamiento, ejecución y construcción de nuevo conocimien-

to, tal y como lo plantea la evaluación Planea (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) (SEP, 2015a) en sus cuatro niveles de logro en que clasifica los resultados de los alumnos. Los mayores resultados nacionales de la evaluación aplicada a los alumnos de sexto de primaria en junio de 2015 se concentraron en los niveles I y II; en el caso de Lenguaje y comunicación se obtuvo un porcentaje de 49.5 en el nivel I y de 33.2 en el nivel II, que sumado asciende a 82.7 por ciento; y sólo el resto, 17.3 por ciento, se ubicó en los niveles III (14.6) y IV (2.6). De igual manera o en situación muy parecida estuvieron los resultados de Matemáticas.

Conforme a lo anterior, se aprecia la insuficiencia de aprendizajes en los alumnos, así como la falta sustantiva de aprendizajes y habilidades de nivel cognitivo superior, como es la comprensión, el análisis y el razonamiento, donde se ubican los últimos niveles (III y IV) de Planea.

También durante mucho tiempo se ha tenido un rezago en las consideraciones hacia los grupos minoritarios por parte del sistema educativo y la sociedad, tales como los grupos étnicos, los migrantes, los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, las poblaciones con pobreza extrema, etc., a quienes se les ha denominado “grupos vulnerables”. Por ello, ahora se contempla la enseñanza en la lengua materna, el español en el caso de la mayoría de los mexicanos y la propia en los grupos étnicos, así como principios fundamentales de inclusión y equidad, para que todos, no importando sus creencias religiosas, situación económica, situación familiar, preferencia sexual, u otro tipo de diversidad social o cultural, reciban educación de calidad y se cumpla su derecho de aprender en las escuelas.

Sobre las anteriores razones y necesidades, así como muchas otras prerrogativas, se ha fundamentado el nuevo Modelo Educativo, que plantea una propuesta curricular innovadora, nue-

vas líneas de acción en los agentes educativos: docentes, directores, supervisores, autoridades educativas, etc., y ejes de gestión escolar que impulsen las transformaciones esperadas.

### Los 5 ejes del modelo en su propuesta curricular

1. *Que las escuelas tengan la oportunidad de gestionarse pedagógica e institucionalmente con autonomía y liderazgo. La escuela al centro del sistema educativo para que todos los recursos y actores tengan consonancia en la atención de necesidades y requerimientos de los planteles educativos, tanto en los aspectos de infraestructura como en las necesidades técnico pedagógicas por parte de las autoridades educativas: los directores, supervisores y autoridades educativas de cada instancia dentro de la estructura educativa deberán estar atentos y brindar el seguimiento, acompañamiento y asesoría técnico pedagógica que se requiera como esencial en el desarrollo de las prácticas de docentes y de las escuelas, produciendo apoyos y elementos para la mejora educativa. En este sentido, herramientas como la observación de clase (DGDGIE, 2015a), y la toma de lectura, escritura y cálculo mental (DGDGIE, 2015b) a los alumnos por parte de los supervisores y directivos, serán herramientas de mucha valía pedagógica.*

Por otro lado, será fundamental el papel de supervisores, directivos y autoridades para que estas acciones y procesos se lleven a cabo tanto en docentes como en escuelas, de modo que exista sistematización, objetividad y toma de decisiones para la mejora. Asimismo,



Foto: Omar Valencia Leyton

Inauguración de la capacitación del CTE, fase intensiva 2016-2017, a supervisores generales y escolares de la Subdirección de Educación Primaria Región Naucalpan, Estado de México (Mtro. Isidro Galíndez Martínez, director de Educación Elemental de los SEIEM)




mo, habría que poner en los resultados de estas actividades la perspectiva de quienes reciben la asesoría, acompañamiento y seguimiento, es decir, escuelas y docentes, pues quién mejor que ellos para saber si se han llevado a cabo, cómo se han realizado y en qué les han servido. Tan sólo habría que tomar como ejemplo o indicador del seguimiento y acompañamiento la tutoría que debió brindárseles desde hace dos ciclos a los docentes de nuevo ingreso y que acaban de efectuar la evaluación de la permanencia.

2. *Planteamiento curricular sobre enseñanza de aprendizajes clave* que ayuden a los estudiantes a *aprender a aprender*, logrando que piensen de manera analítica, crítica y creativa y que ello les permita resolver problemas, por lo que los contenidos y aprendizajes en la nueva estructura curricular se han agrupado en tres grandes componentes:

- Aprendizajes clave
- Desarrollo personal y social
- Autonomía curricular

Mapa curricular de la Educación Básica del nuevo Modelo Educativo 2016

Fuente: SEP, 2016c: 63.

Componente curricular	Nivel educativo	Preescolar			Primaria						Secundaria			
		Grado escolar	1	2	3	1	2	3	4	5	6	1	2	3
 Aprendizajes clave	Campos formativos y asignaturas	Lenguaje y comunicación	Lengua materna y literatura			Lengua materna y literatura						Lengua materna y literatura		
						Español como segunda lengua								
			Lengua extranjera (Inglés)			Lengua extranjera (Inglés)						Lengua extranjera (Inglés)		
		Pensamiento matemático	Matemáticas			Matemáticas						Matemáticas		
		Exploración del mundo natural y social	Conocimiento del medio			Conocimiento del medio		Ciencias naturales y tecnología				Ciencias y tecnología Biología Física Química		
 Desarrollo personal y social	Áreas	Desarrollo corporal y salud	Desarrollo corporal y salud			Desarrollo corporal y salud						Desarrollo corporal y salud		
		Desarrollo artístico y creatividad	Desarrollo artístico y creatividad			Desarrollo artístico y creatividad						Desarrollo artístico y creatividad		
		Desarrollo emocional	Desarrollo emocional			Desarrollo emocional						Orientación y tutoría		
 Autonomía curricular	Ámbitos	Profundización de Aprendizajes clave	<b>Definición a cargo de la escuela,</b> con base en lineamientos expedidos por la SEP											
		Ampliación de las oportunidades para el desarrollo personal y social												
		Nuevos contenidos relevantes												
		Conocimiento de contenidos regionales y locales												
		Impulso a proyectos de impacto social												

Entre las innovaciones de esta propuesta, el primer componente, denominado Aprendizajes clave, integra los primeros campos de formación, que originalmente se encuentran en esencia en los programas 2011, sólo que ahora aparecen en el primer campo: Lenguaje y comunicación, la asignatura de Lengua materna y literatura, ello en consideración a los grupos étnicos y como un medio para poder reflexionar sobre la lengua escrita y oral; también se le da importancia a la enseñanza del inglés como segunda lengua, o tercera para los grupos étnicos.

En cuanto al segundo componente, Desarrollo personal y social, es muy similar al cam-

po Desarrollo personal y para la convivencia, que anteriormente integraba uno de los cuatro campos de formación de la estructura curricular en el Plan y Programas de Estudio 2011 para la educación básica, sólo que ahora aparece como componente curricular propio con especial atención en la educación de los alumnos, y está conformado por asignaturas como: Desarrollo corporal y salud, Desarrollo artístico y creatividad, y Desarrollo emocional, cambiando la Educación Física y Educación Artística. La intención es que en adelante los alumnos aprendan a cuidar de sí mismos, así como que experimenten y expresen el arte y la cultura.

Caso especial aparece ahora con la educación emocional para lograr el desarrollo pleno e integral de los alumnos, fomentando su autoestima y confianza. Habrá que asegurar que se desarrolle desde el enfoque emocional, más que desde el enfoque cognitivo o académico, pues se tendría el mismo efecto o impacto que se ha tenido en el caso de la formación de valores con los alumnos, cuestión que se ha querido tratar transversalmente desde la asignatura de Formación cívica y ética.

También se advierte que ahora Formación cívica y ética se ubica dentro del campo de Exploración del mundo natural y social, para conjuntar con las asignaturas de Conocimiento del medio, Ciencias naturales y tecnología, Mi entidad, Historia y Geografía, aprendizajes relevantes y clave para ejercer derechos y asumir obligaciones como ciudadano, trabajar en equipo, tener valores y conducirse con sentido ético, amar a México, conocer su historia y valorar su diversidad étnica y cultural, así como cuidar el medio ambiente, que son algunos de los principios educativos plasmados en el nuevo Modelo Educativo.

Por último, aparece el componente de Autonomía curricular, como un nuevo espacio pedagógico donde se considera la diversidad de contextos que tienen las escuelas y donde se abordarán temáticas y aprendizajes que respondan a las necesidades regionales y locales, en cinco ámbitos: *profundización de aprendizajes clave* para combatir el rezago y la deserción; *ampliación de las oportunidades para el desarrollo personal y social* para fomentar una educación más integral; *nuevos contenidos relevantes* que se basen en las necesidades de aprendizaje de los alumnos y las características de su desarrollo; *conocimiento de contenidos regionales y locales* que consideren el contexto donde se desenvuelven los alumnos y las es-

cuelas; *impulso a proyectos de impacto social*, donde las autoridades educativas locales, los gobiernos estatales y municipales hagan propuestas de mejora social.

3. *El maestro como profesional centrado en el aprendizaje de los alumnos*, comprometido con la mejora constante de su práctica docente y capaz de adaptar de manera creativa el currículo a su contexto específico. Para ello se ha planteado el Sistema de Desarrollo Profesional Docente vinculado a los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente.

A fin de cumplir y cubrir este eje, las estrategias son la renovación y el fortalecimiento de la educación inicial que reciben los docentes desde las normales y universidades, así como el empleo de la información que se obtenga de las evaluaciones del desempeño profesional propuestas por el INEE, para atender las áreas de oportunidad de formación que se vislumbren en los docentes y directivos en estos procesos.

Valdría la pena destacar que, en lo que refiere a la capacitación de los docentes, es urgente la comunicación y vinculación de los directivos y docentes de educación básica con los cuerpos académicos de las normales, universidades e instituciones que trabajan en esta actividad, ya que gran parte del contexto que tienen los formadores del nivel superior difiere del contexto de educación básica. Sólo aquellos formadores con experiencia laboral o que se desenvuelvan en educación básica enfocarán mejor su enseñanza al contexto de los docentes que son capacitados.

4. *La inclusión y la equidad como principios básicos y generales del sistema educativo*, especialmente para los estudiantes en situación de desventaja o los denominados *grupos vulnerables*, que han sufrido discriminación por género, etnia, discapacidad, situación migratoria, o por cualquier otro motivo.



Foto: Omar Vicencio Leyton

Jefes de Departamento, supervisores generales y escolares de la Dirección de Educación Elemental de los SEIEM en el taller de trabajo del CTE, fase intensiva 2016-2017

Estos principios se han contemplado con anterioridad en el hecho educativo, tanto para docentes como para las propias escuelas. La inclusión ha evolucionado este precepto, pues era definido como integración educativa, noción que se desprende del término *necesidades educativas especiales* (NEE). En la etapa de la integración educativa, las escuelas regulares debían abrir su puertas y atender a cualquier alumno con discapacidad que demandara el servicio, pero eran los alumnos quienes debían adaptarse a la organización de la escuela; ahora que se ha dado el cambio y evolución de la integración a la inclusión, es la escuela la que debe organizarse y realizar su gestión para dar respuesta a las múltiples necesidades educativas especiales que tengan los alumnos con y sin discapacidad y a la diversidad de alumnos que se atiendan.

Para cumplir con estos principios educativos de equidad e inclusión, será también necesaria la comunicación, relación y vinculación de los cuerpos especializados para el desarrollo de los procesos pertinentes en la atención de la diversidad de alumnos, como es el caso de los departamentos y áreas de educación especial, donde se suscriben los servicios de Centros de Atención Múltiples (CAM) y las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER) o Unidades de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), ya que sus docentes especialistas poseen el conocimiento técnico pedagógico para los procesos de atención de la diversidad de alumnos que entran en el espectro de las necesidades educativas especiales, para poder minimizar o eliminar las barreras de aprendizaje y participación. En este sentido, habría que observar qué tipo de relación, colaboración y trabajo

existe entre los docentes especialistas de dichas unidades y los docentes de escuela regular para brindar atención a los alumnos en los procesos de inclusión y en el desarrollo de los diagnósticos de grupo que se deben realizar al inicio del ciclo escolar, y que, además, son precisamente rubros de la evaluación de la permanencia en la planeación argumentada.

5. *Gobernanza del sistema educativo*, que busca involucrar a todos los actores del proceso educativo: Secretaría de Educación Pública, autoridades educativas locales, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sindicatos de educación, padres de familia, sociedad civil y Poder Legislativo; por medio de su relación, colaboración y articulación, deben garantizar y brindar las condiciones necesarias para apoyar a las escuelas, docentes y alumnos.

Habrá que debatir y analizar profundamente este eje, ya que hasta el momento una de las condiciones que se han perseguido dentro del denominado Sistema Básico de Mejora en Educación Básica (SEP, 2015a) es la descarga administrativa, la cual persiste. La escuela ha sido campo de información de acciones públicas y gubernamentales de muchos sectores además del educativo, por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el sector salud, etc., han solicitado de los agentes educativos, información y datos estadísticos que restan tiempo y eficacia de la labor pedagógica, e incluso, además de supe-ditarla, le restan tiempo.

De manera paralela, también deben desarrollarse las actividades que la propia SEP, sus instancias y figuras de autoridad, programas federales y estatales, solicitan a las escuelas, y por ende a directores y docentes.

En esta época de las tecnologías, se han desarrollado muchas plataformas virtuales

con la intención de agilizar ciertos procesos del servicio educativo; sin embargo, hay una brecha marcada en la infraestructura tecnológica de nuestro país que rompe las intenciones y lógica con que se desarrollaron dichas plataformas. Esto crea conflicto entre las actividades pedagógicas de los directores y las actividades administrativas, por lo que se espera que este eje del nuevo Modelo Educativo se concrete en la estructura ocupacional completa de las escuelas, teniendo además del director, a subdirectores para las actividades administrativas y de gestión, y las actividades académicas.

### Propósitos generales del nuevo Modelo Educativo 2016

La mayoría de los propósitos generales ya se han mencionado a lo largo de los apartados de este escrito; no obstante, se considera pertinente mencionar cada uno de ellos, ya que en lo general encierran lo que el nuevo Modelo Educativo persigue como formación global en los alumnos:

1. Pensar de manera analítica, crítica y creativa, y resolver problemas.
2. Expresarse en español, de ser el caso en su otra lengua materna y en inglés, así como saber usar las tecnologías de la información y comunicación.
3. Ejercer sus derechos y asumir sus obligaciones como ciudadano, trabajar en equipo, tener valores y conducirse con sentido ético.
4. Tener autoestima y confianza, además de cuidar su propia salud.
5. Amar a México, conocer su historia y valorar su diversidad étnica y cultural.
6. Apreciar y experimentar el arte y la cultura.
7. Cuidar el medio ambiente.



### Los nuevos principios pedagógicos

En este modelo se plantean 14 principios que buscan delimitar en mayor profundidad y con mejor claridad las acciones que docentes, escuelas y autoridades deben desarrollar en el acto educativo, de tal forma que permanecen en esencia los 12 principios ya conocidos, pero ahora en una mayor concreción y con un enfoque más pertinente. Dichos principios son transversales, es decir, se relacionan en diversas esferas de las acciones de la escuela. Enseguida se reproducen tanto los 12 principios ya conocidos como los nuevos 14 principios del Modelo Educativo 2016.

#### 12 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (Plan de estudios 2011)

1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
2. Planificar para potenciar el aprendizaje.
3. Generar ambientes de aprendizaje.
4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados.
6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.
7. Evaluar para aprender.
8. Favorecer la inclusión para atender la diversidad.
9. Incorporar temas de relevancia social.
10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
11. Reorientar el liderazgo.
12. La tutoría y la asesoría académica a la escuela.

#### 14 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS (Nuevo Modelo Educativo 2016)

1. Enfocarse en el proceso de aprendizaje.
2. Tener en cuenta lo saberes previos del alumno.
3. Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado.
4. Reconocer la naturaleza social del conocimiento.
5. Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante.
6. Favorecer la cultura del aprendizaje.
7. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje.
8. Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal.
9. Promover la relación interdisciplinaria.
10. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación.
11. Superar la visión de la disciplina como mero cumplimiento de normas.
12. Modelar el aprendizaje.
13. Mostrar interés por los intereses de los alumnos.
14. Revalorizar y redefinir la función del docente.

Por mencionar algunas de las nociones relevantes de estos 14 principios, se encuentran entre ellas, el *aprendizaje situado*, que es uno de los preceptos más recientes del cognoscitivismo y trata sobre el valor del contexto social y cultural del alumno para diseñar la enseñanza considerando el entorno inmediato de los estudiantes, de modo que el aprendizaje cobre sentido y significado. Por esta razón, otro de los principios menciona: *Reconocer la naturaleza social del conocimiento*, dado que la participación e interacción de los alumnos es un factor condicional en el aprendizaje.

De la mano del aprendizaje situado está el principio de *dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante*, así como el principio de *mostrar interés por los intereses del alumno*, pues siendo cercano a los alumnos se puede saber en realidad qué les gusta, así como también qué les puede preocupar, para eliminar actos simulados donde estudiantes y maestros se conduzcan para la escuela y no para la vida. Por ejemplo, cuando se pregunta a los estudiantes por qué estudian, responden que para pasar un examen; dicha respuesta demuestra que en realidad no se enfocan verdaderamente en su aprendizaje y educación, la cual, como se ha comentado ya, está descon-

textualizada. Por ello resulta primordial este lazo de confianza entre docentes y alumnos a fin de crear verdaderos proyectos y aprendizajes para la vida de los alumnos.

En el sentido anterior se encuentra el principio de *superar la visión de la disciplina como mero cumplimiento de normas*, ya que deben dejarse atrás modelos institucionales que no ofrecen cambios satisfactorios o positivos en las conductas de los alumnos, sino que sirven para sancionar lo que se considere inapropiado pero no contribuyen a reflexionar sobre la conducta, ni dan lugar a la autorregulación o a la solución de conflictos que enseñen a convivir, para generar ambientes seguros, colaborativos, donde la participación y el compromiso de todos para crear acuerdos y reglamentos, estimulen y propicien la convivencia sana y pacífica en las escuelas.

Así como algunas de las nociones innovadoras mencionadas de estos principios, también existen más y nuevos preceptos que deberán aplicarse en el aula y en la escuela para ir accediendo a la calidad que se persigue en la educación, y de igual manera, como lo menciona el último de los 14 principios de este nuevo modelo, para *revalorizar y redefinir la función del docente*.

Foto: Omar Vicencio Leyton



Supervisores generales y escolares de la Subdirección de Educación Primaria Región Naucalpan, Estado de México, en el taller de trabajo del CTE, fase intensiva 2016-2017

Comparativo de rasgos del perfil de egreso en Educación Básica

**RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO  
(Plan de estudios 2011)**

- a) Utiliza el lenguaje materno, oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez, e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee herramientas básicas para comunicarse en inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas que favorezcan a todos.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática; actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar de manera colaborativa;

>>

**RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO  
(Nuevo Modelo Educativo 2016)**

- a) *Se comunica con confianza y eficacia.* Utiliza su lengua materna (y el español) para comunicarse con eficacia en distintos contextos con múltiples propósitos e interlocutores. Puede comunicarse en inglés.
- b) *Desarrolla el pensamiento crítico y resuelve problemas con creatividad.* Al analizar situaciones, argumenta y razona, identifica problemas (matemáticos y de otra índole), formula preguntas, fundamenta sus juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Busca información en diversas fuentes, sabe seleccionarla, analizarla y evaluarla. Elabora, define, analiza y evalúa sus propias ideas con el fin de mejorar y maximizar los esfuerzos creativos.
- c) *Tiene iniciativa y favorece la colaboración.* Sabe trabajar de manera colaborativa; reconoce, respeta y aprecia en los otros la diversidad de capacidades y visiones; puede modificar, en consecuencia, sus propios puntos de vista; emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales y colectivos.
- d) *Muestra responsabilidad por su cuerpo y por el ambiente.* Promueve y asume el cuidado de su salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable. Aprovecha los recursos naturales con racionalidad.
- e) *Posee autoconocimiento y regula sus emociones.* Conoce y valora sus características y sus potencialidades como ser humano; al relacionarse con otros es tolerante y despliega su civilidad; sabe dominar sus emociones, expresar su afecto y construir vínculos a partir de las capacidades propias y ajenas.
- f) *Sabe acerca de los fenómenos del mundo natural y social.* Lee y se informa sobre procesos sociales, económicos, financieros, científicos, tecnológicos, culturales y naturales de México y el mundo. Los interpreta y explica aplicando su conocimiento del progreso científico y los principios del escepticismo informado. Identifica y cuestiona los fanatismos y al tomar decisiones, individuales o colectivas, procura la equidad.

>>

reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.

- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

g) *Aprecia la belleza, al arte y la cultura.* Reconoce diversas manifestaciones del arte y la cultura, valora la dimensión estética del mundo y es capaz de expresarse con creatividad.

h) *Cultiva su formación ética y respeta la legalidad.* Conoce, respeta y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la democracia como forma de vida, el Estado de derecho y las instituciones; actúa con responsabilidad social, solidaridad y apego a la ley. Contribuye a la convivencia pacífica y al interés general de la sociedad; rechaza todo tipo de discriminación.

i) *Asume su identidad y favorece la interculturalidad.* Se identifica como mexicano; valora y ama su país; tiene conciencia de la globalidad; asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística de México y el mundo.

j) *Emplea habilidades digitales de manera pertinente.* Conoce y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información, seleccionarla y construir conocimiento.

Al igual que en los principios pedagógicos, en los rasgos del perfil de egreso se advierten criterios innovadores sobre un enfoque integral que dé respuesta a la demanda de los cambios y transformaciones sociales, tales como las habilidades digitales para el manejo y dominio de las tecnologías de la información y comunicación; el idioma inglés, necesario en un mundo cada vez más globalizado; el desarrollo del pensamiento crítico, analítico y reflexivo para resolver problemáticas complejas; el trabajo colaborativo, necesario en una sociedad crecientemente individualizada; la formación ética; el respeto a la legalidad; el favorecimiento de la interculturalidad, en un mundo donde nos despersonificamos; responsabilidad en nuestro cuidado y el cuidado de nuestro medio ambiente, comprendiendo sus fenómenos sociales y naturales para

actuar proactivamente y en consecuencia de tales fenómenos, rescatando el arte y la cultura; y por último una educación emocional que nos permita desarrollarnos de forma armónica e integral rescatando el valor del humanismo en la educación.

### **A manera de cierre: el análisis y debate del Modelo Educativo 2016**

La esencia y razón de ser de las escuelas es sin duda la educación, la formación integral del ser humano para el desarrollo completo de sus facultades, y el medio para lograrlo es la enseñanza y el aprendizaje; esto es el núcleo de las instituciones educativas. Por dichos motivos, el eje central de las transformaciones para mejorar

los resultados académicos, las habilidades y las competencias de los alumnos se encuentra en las prácticas pedagógicas del aula. Toda la gestión institucional debe centrarse en este punto, de ahí que la escuela y sus prácticas pedagógicas deban transformarse para que el aprendizaje se convierta en actividades con sentido y significado en los estudiantes. Por tanto, debe cambiar la visión hacia los contenidos o aprendizajes esperados como elementos individualizados de las habilidades y de las competencias; esto, en el entendido de que las planeaciones o situaciones que se diseñan se enfocan más al contenido que a las habilidades donde se integran; debe considerárseles como insumos y elementos constitutivos de aquéllas, de tal manera que los aprendizajes esperados se conciban como parte formativa de las habilidades y competencias clave de la vida y entorno de los estudiantes.

La enseñanza y el aprendizaje se han enfocado más a la dimensión memorística y a la cantidad, en lugar del desarrollo de habilidades primordiales; incluso las dimensiones procedimentales y actitudinales del conocimiento son desplazadas por el arraigo al primer nivel del conocimiento, el de los contenidos conceptuales y de hechos.

A la par del aprendizaje y su diseño (planeación), se encuentra la evaluación, la cual presenta a su vez múltiples implicaciones que deberán transformarse hacia este modelo, pues mientras se sigan desarrollando enfoques de evaluación que dan mayor prioridad al aprendizaje memorístico, poco se podrá avanzar en el desarrollo de capacidades de pensamiento crítico, reflexivo y analítico en los alumnos.

De igual manera, los directores deben dejar de lado la adquisición de exámenes tradicionales que sólo se enfocan en actividades lineales y repetitivas; ahora deben analizar cómo la compra o adquisición de estos exámenes a editoria-

les contribuye a la permanencia en el enfoque memorístico de la evaluación cotidiana de los maestros. Por ello, cuando los estudiantes enfrentan evaluaciones externas que se dirigen a medir y valorar los nuevos planteamientos curriculares, obtienen resultados insuficientes, los cuales pueden tener como factor las prácticas mencionadas.

Las escuelas deberán organizarse y enfocar su gestión desde su contexto y a partir de las necesidades propias de cada uno de los estudiantes, garantizando los principios de equidad, calidad e inclusión, para que todos y cada uno de los alumnos aprendan. Es la escuela la que debe adaptarse a sus alumnos y no, como anteriormente el rigor de los modelos administrativos en las instituciones educativas imponía, los alumnos alinearse al proyecto administrativo de las instituciones escolares.

Hablar de inclusión y equidad conduce a plantear la imperiosa necesidad de capacitación técnico pedagógica de los docentes, sobre todo en el terreno actitudinal, ya que la equidad y la inclusión tienen que ver con valores culturales y familiares que suscitan prácticas que provocan o erradican la discriminación y las barreras del aprendizaje y la participación que sufrimos socialmente.

Para lograr plenitud en una educación con inclusión y equidad, se debe cavar profundamente en cada uno de los agentes del acto educativo, pues, aunque el docente es el referente primordial, toda la comunidad escolar y sobre todo la cultura que se produce y se desarrolla tanto en la escuela como en la comunidad en la que se ubica (familias), contribuyen a generar condiciones que pueden ser propicias para su desarrollo o un obstáculo (barreras).

Hay muchos puntos del nuevo Modelo Educativo 2016 que se tendrán que discutir, y en ese tenor hemos querido abarcar dos aspectos

primordiales en este artículo: primero, mostrar sus innovaciones mediante las nociones y planteamientos que a lo largo del documento se han mencionado; y segundo, sin afán de poner al margen estas nociones, hemos tratado de situar otros puntos sobre la realidad y recuento que se tienen de las acciones que se han desarrollado

en la actual reforma educativa, todo ello con la finalidad de contribuir al análisis, la crítica y el debate de los actores y agentes educativos hacia este nuevo modelo, cuyo lugar y momento se realizará en los foros estatales y nacionales, que se llevan a cabo a partir del mes de agosto de 2016. ◆

#### ■ Referencias

DGDGIE, Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa (2015a). *Observación de clase. Herramientas para el supervisor*. México: Subsecretaría de Educación Básica-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa-Coordinación de Desarrollo Escolar.

— (2015b). *Toma de lectura, producción de textos escritos y cálculo mental. Herramientas para el supervisor*. México: Subsecretaría de Educación Básica-Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa-Coordinación de Desarrollo Escolar.

SEP, Secretaría de Educación Pública (2016a). *El modelo educativo 2016. El planteamiento pedagógico de la reforma educativa*. México: SEP. Disponible en: <[www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo\\_Educativo\\_2016.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114501/Modelo_Educativo_2016.pdf)>.

— (2016b). Los fines de la educación en el siglo XXI [en línea]: <[www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los\\_Fines\\_de\\_la\\_Educacion\\_n\\_en\\_el\\_Siglo\\_XXI.PDF](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114503/Los_Fines_de_la_Educacion_n_en_el_Siglo_XXI.PDF)>.

— (2016c). *Propuesta curricular para la educación obligatoria 2016*. México: SEP. Disponible en: <[www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Propuesta-Curricular-baja.pdf)>.

— (2015a). Ruta de mejora escolar 2015-2016. Educación Primaria. Consejo Técnico Escolar 3ª sesión ordinaria. México: SEP.

— (2015b). Sistema Básico de Mejora Educativa [en línea]: <[www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/sistema-basico-de-mejora-educativa](http://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/sistema-basico-de-mejora-educativa)> [consultado: 2 de agosto de 2016].

— (2011). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Disponible en: <[www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/planestudios11.pdf](http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/planestudios11.pdf)>.